LMonde GOURMET

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"LMONDEGOURMET CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, DM, a los veinte de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle De los Aceitunos E2-27 y el Juncal a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "LMONDEGOURMET CIA LTDA" señores: KLEBER EDUARDO GALLEGOS RODRIGUEZ y CHRISTIAN MARCELO ROSERO LEON por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación Balance del año 2013,
2. Informe de Gerente General 2013, y
4. Distribución de beneficios sociales

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside ad- hoc la sesión el señor CHRISTIAN MARCELO ROSERO LEON y actúa como secretario la señora JORGE ZAPATA, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los balances presentados,
2. Ratificar las acciones tomadas por Gerencia General
3. Distribuir las utilidades de conformidad con la ley.

Dirección: Calle de Los Aceitunos E2 27 y Juncal - Sector La Cristianía | Teléfonos: 280 6396 • 247 5663 | E-Mail: eduardo.gallegos@mundogourmet.com.ec

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

KLEBER EDUARDO GALLEGOS RODRIGUEZ
SOCIO

CHRISTIAN MARCELO ROSERO LEON
SOCIO – PRESIDENTE AD HOC

JORGE ZAPATA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA